

Guatemala, 31 de Enero de 2018

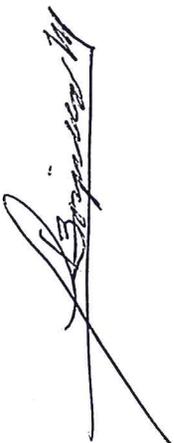
Señor.
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta, me dirijo a usted con el propósito de presentar mi informe de actividades **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 3 AL 31 DE ENERO DEL AÑO 2018**, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales**, número **137-2018**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número **9-2018**, para el cobro de mis honorarios, estoy presento la factura **Serie B**, número **000002**.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar en la optimización de los procesos para la elaboración de proyectos de convenios y contratos administrativos a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación;
2. Asesorar en el control y actualización de las publicaciones de disposiciones legales relacionadas con la Dirección General y la Recreación;
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren los procesos de elaboración de Proyectos de Resoluciones Ministeriales y Administrativas;
4. Asesorar en la elaboración de los Dictámenes Jurídicos que emite la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación;
5. Con el debido nombramiento de la autoridad responsable apersonarse y dar seguimiento a procesos judiciales y administrativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación;
6. Otras actividades afines y relacionadas con los servicios que presta.



RESULTADOS OBTENIDOS:

1. En el transcurso del mes de enero del presente año, a través de la asesoría respectiva, se logró dar respuesta a diferentes requerimientos en las distintas unidades del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación.
2. Se brindó asesoría en la optimización de la Administración del Centro Deportivo y Recreativo del Campo Roosevelt, en los lineamientos para la planificación y control de la seguridad en combinación con los agentes de policía privada.
3. Se brindó asesoría para el control de los Centros Deportivos y Recreativos para las supervisiones y modificaciones (dispositivos tácticos) de los puestos de los vigilantes y de los agentes de policía privada para asegurar que dichos eventos se realizaran con la adecuada seguridad y apegado al contrato suscrito ante el Ministerio.
4. Se brindó asesoría en los lineamientos de nuevos planes estratégicos que permitan prever cualquier tipo de actividad delincencial de los Centros Deportivos y Recreativos;
5. Se brindó el debido seguimiento a los Centros Deportivos, en el control de los turnos de 24 horas de los Policías Privadas para que vayan apegado al contrato suscrito entre la Dirección General del Deporte y la Recreación;
6. Se brindó la asesoría en el Centro Deportivo Gerona, activando el protocolo de seguridad, en calidad de prevención el día 18 de enero por un operativo que realizó PNC en el perímetro del Centro Deportivo.


Lic. JAIRO LEONEL RAMÍREZ GÓMEZ
ABOGADO Y NOTARIO


Lic. Olga Cruz Escobar
Abogada de Asuntos Jurídicos
Deporte y la Recreación

Vo. Bo.